



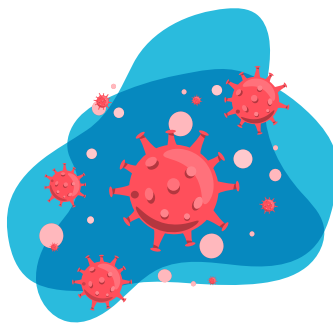
# Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Oportunidad de prevención integral para COVID-19.

## RUTA DE ATENCIÓN DE COVID-19 PARA TRABAJADORES DE SECTORES DIFERENTES AL SECTOR SALUD.

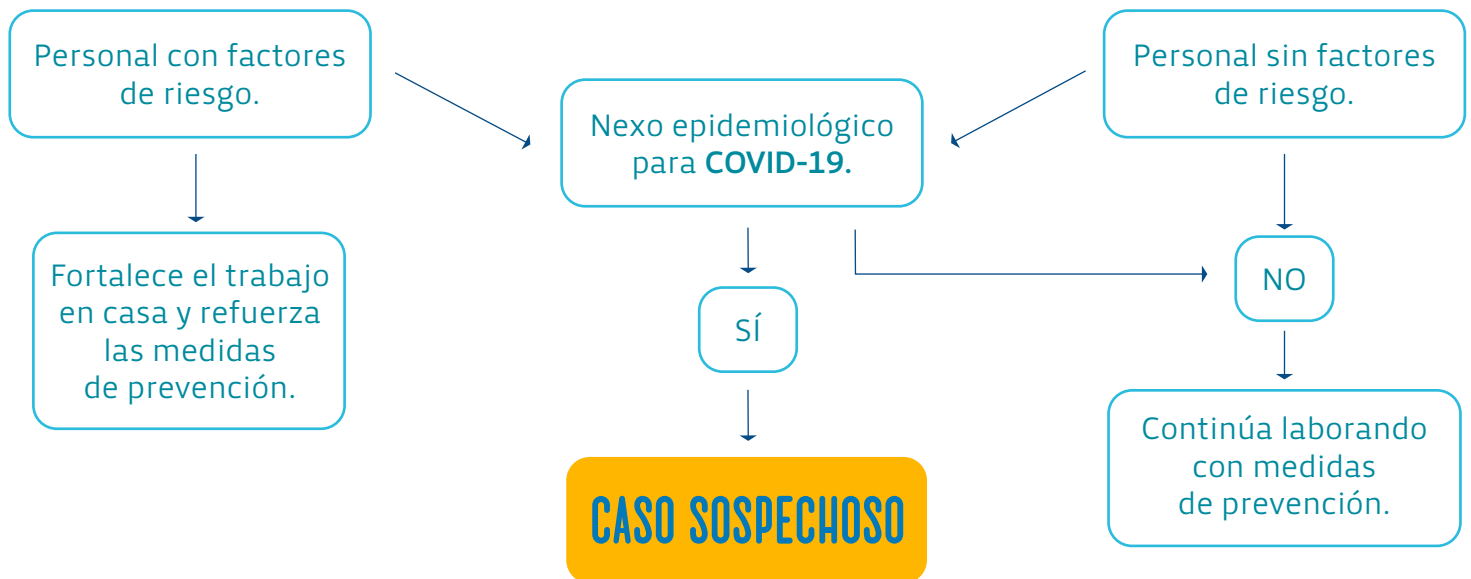
Aquí encontrarás la ruta de atención para trabajadores sospechosos o confirmados de COVID-19, registrados en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE). Identifica oportunamente a los trabajadores para generar su calificación de origen por presunta enfermedad laboral.





## SVE PARA COVID-19

### TRABAJADORES DE SECTORES DIFERENTES AL SECTOR SALUD



Aislamiento social obligatorio por dos semanas (**14 días a partir del contacto**). Atención médica y diagnóstico con pruebas de la EPS. El empleador debe dar aviso a la ARL y a la Secretaría de Salud para hacer el seguimiento epidemiológico, diligenciando la encuesta **SVE COVID-19** a través del portal web de Colmena Seguros.

[WWW.COLMENASEGUROS.COM/PAGINAS/ENCUESTACOVID.ASPX](http://WWW.COLMENASEGUROS.COM/PAGINAS/ENCUESTACOVID.ASPX)



**SÉ UN EJEMPLO EN TU EMPRESA,  
HAZLO POR TI, POR TU FAMILIA, POR TODOS.**



## CALIFICACIÓN DE ORIGEN POR PRESUNTA ENFERMEDAD LABORAL TRABAJADORES DE SECTORES DIFERENTES AL SECTOR SALUD

Caso positivo con nexo epidemiológico para **COVID-19** en ambiente laboral. Para definir el nexo laboral requieres determinar las condiciones asociadas al riesgo inherente de contagio por **COVID-19**.

SÍ

NO

La empresa radica el **FUREL**.

1. El caso puede ser calificado en primera oportunidad por la **EPS** y notificado a la **ARL**.

2. En caso de cumplir con los criterios de enfermedad laboral (**caso confirmado con PCR positiva para COVID-19 y nexo epidemiológico laboral asociado al riesgo inherente**), tu empresa puede solicitar la calificación de origen con todos los documentos adjuntos (listado descargable en la página web <https://www.colmenaseguros.com/Paginas/default.aspx>) y enviarlos al e-mail:

**enfermedadlaboral@colmenaseguros.com**

(Aplica para la calificación de origen en primera oportunidad).

Debes direccionar el trabajador a su **EPS** de afiliación para solicitar orientación asistencial por patología común.

**Caso laboral:**

**Colmena Seguros** brindará todas las prestaciones asistenciales y económicas.

**CALIFICACIÓN DE ORIGEN LABORAL  
O COMÚN EN FIRME**

**Caso común:**

La **EPS** brindará todas las prestaciones asistenciales y económicas que correspondan.

**SÉ UN EJEMPLO EN TU EMPRESA,  
HAZLO POR TI, POR TU FAMILIA, POR TODOS.**

# DOCUMENTACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN PRESUNTA ENFERMEDAD DE ORIGEN LABORAL

## EMPRESA

- Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral (**FUREL**).
- Contrato actual de trabajo.
- Certificado de cargos y funciones en donde quede especificada la fecha de ingreso, cargos ocupados en vigencia con la empresa, que incluya la descripción de las funciones y cargo actual con intensidad horaria.
- Si el trabajador se encuentra en misión, certifica la orden de trabajo en la cual se detalle la ciudad a la que ha sido enviado, las fechas de desplazamiento y el tiempo que estará en esa ciudad, así como las labores a realizar y el lugar de ejecución de dichas labores.

## TRABAJADOR

- Historia clínica que soporte el diagnóstico de coronavirus **COVID-19** confirmado con paraclínicos (RT-PCR).
- Autorización para consulta de historia clínica y notificación electrónica.
- Formato de actualización de datos del trabajador.
- Certificado de la **EPS** en el que conste que no se adelanta calificación por el mismo diagnóstico.



SÉ UN EJEMPLO EN TU EMPRESA,  
HAZLO POR TI, POR TU FAMILIA, POR TODOS.

# LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CERCO EPIDEMIOLÓGICO

Calendario de contactos estrechos.

Realiza la encuesta de condiciones de salud (síntomas y vulnerabilidad).

Identifica al sospechoso o confirmado.

Identifica los contactos estrechos no protegidos de los sospechosos o confirmados.

Entrevista de cerco epidemiológico.

Línea de tiempo.

Aislamiento preventivo obligatorio para prevenir brote.



**SÉ UN EJEMPLO EN TU EMPRESA,  
HAZLO POR TI, POR TU FAMILIA, POR TODOS.**

Este documento es una guía general ilustrativa  
no obligatoria; no exime ni reemplaza las  
responsabilidades del empleador frente al Sistema  
de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



**Colmena**  
Seguros

UNA EMPRESA DE



FUNDACIÓN  
GRUPO SOCIAL

Línea Efectiva:  
Medicalizada / 24 horas

Bogotá | Medellín | Cali | Barranquilla  
401 0447 | 444 1246 | 403 6400 | 353 7559

Otras ciudades **018000-9-19667**

[www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)

Síguenos en:

